

Curso de Actualización en Litigación Oral Adversarial y Juicio por Jurados para Fiscales, Querellantes y Abogados de la Víctima”

Director

Javier Bujan

Subdirectores

Walter Fernandez - Marcelo Varona Quintian

Coordinación General

Sebastián Videla Carolina Aneley Zanni

Carga horaria

128 horas totales, a razón de 4 horas cátedra por semana aproximadamente.

Tiempo de cursada 8 (ocho) meses

Objetivos generales:

- Contribuir al mejoramiento de la formación profesional de los profesionales del derecho que aspiren o se desempeñen en el Ministerio Público Fiscal, así aquellos que deseen

asumir la representación y rol de acusador particular o abogado de la víctima, sea en forma particular o actuando desde otros estamentos del Estado..

- Propiciar la discusión de temas de interés y de actualidad en el área del proceso penal mediante el intercambio con docentes referentes de la materia de nivel nacional e internacional desde el particular rol de llevar adelante la acusación.
- Debatir sobre los nuevos desafíos del proceso penal para los acusadores públicos y privados en representación de los derechos de las víctimas a partir de la vigencia de la ley 27372 en el juicio penal tradicional y en el Juicio por Jurados.
- Adquirir herramientas para un desarrollo estratégico del caso en el Juicio por Jurados así como la adquisición de las técnicas de litigación que impone una nueva forma de juzgamiento por jurados populares.

Objetivos específicos:

- Abordar los lineamientos constitucionales y convencionales del proceso penal; los nuevos desafíos en el proceso penal; las implicancias del principio acusatorio y de un proceso adversarial.. .
- Desarrollar una visión estratégica de los casos; de la bilateralidad y contradicción; la imparcialidad del juez y la presunción de inocencia, a través de la conexión de lo fáctico con las categorías jurídicas.
- Favorecer la adquisición de destrezas para presentar un caso en juicio; interrogar y contrainterrogar a un testigo o perito; introducir la evidencia física, formular las alegaciones pertinentes.
- Fortalecer la elaboración de estrategias para la litigación de casos de violencia de género, así como el uso de testigos expertos.-

Justificación

A la fecha no existe a nivel nacional ninguna instancia de formación profesional que esté dirigido al singular rol del Fiscal y de los abogados que ejercen la representación de los intereses de la víctima regulados como marco en la ley 27372, que amplía notoriamente los roles y atribuciones de la misma, con directa implicancia en el juicio oral y en particular en el juicio por jurados.

La singular y única tarea de llevar adelante la acusación como titular de la acción pública al Ministerio Público Fiscal le impone la estructuración de toda su teoría del caso a partir de la

misma, en un rol absolutamente diferenciado de la función del Juez como tercero imparcial e incluso de la defensa que no requiere necesariamente del triunfo de su propia teoría para ganar el caso, sino que incluso la mera duda razonable será favorable a sus intereses, en un contexto donde siendo la regla la unanimidad para la decisión de los casos graves en casi todas las provincias argentinas, bastará un sólo voto de un jurado en contra para dar con tierra con los intereses de la sociedad y de la víctima.

Así una verdadera capacitación con rigor profesional no puede estar basada en consideraciones generales comunes en parte a los litigantes y al juez, sino que debe ajustarse a la misión del acusador en particular, para quién incluso se encuentra harto restringido el derecho al recurso.

Metodología de evaluación

Los participantes de este curso serán evaluados a través de su participación en el ejercicio de una serie de prácticas que tendrán relación con las distintas asignaturas, para finalmente, ser evaluados de manera integral en el curso final especialmente destinado a la práctica profesional de la litigación penal.

Requisitos de ingreso

Título de abogado.

Modalidad de Cursada

Educación a distancia (Virtual) y 7 (siete) jornadas intensivas presenciales optativas de 4 (cuatro) horas por mes en un único encuentro mensual.

Modalidad de participación a través de foros y consultas por mail a los docentes.

Evaluación

Exámenes digitales, uno por Módulo, debiendo alcanzar al menos 60 puntos sobre 100 en cada uno.

Estructura

Horas	Módulos	Docente/s	Día, horario y modalidad
8 hs	Litigación Adversarial en debate oral.	Walter Fernandez Marcelo Varona Quintian	Virtual
8 hs	Juicio por Jurados en Argentina. Legislación Comparada	Sebastián Videla	Virtual
6 hs	Rol del Fiscal en juicio ordinario y por Jurados	Sebastián Videla	Virtual
4 hs	Litigación oral en el ámbito federal. Nuevo Código Procesal Penal Federal	Sebastián Videla	Virtual
6 hs	Rol de la Víctima en el Juicio por Jurados	Sebastián Videla	Virtual
6 hs	Teoría del caso de la acusación	Sebastián Videla	Virtual
4 hs	Límites a la actuación y prueba de cargo	Ruben Chaia	Virtual
6 hs	Admisibilidad de la prueba en Juicio por Jurados	Ruben Chaia	Virtual
8 hs	Litigación de Casos de Violencia de Género ante Jurados. Testigo experto.	Sebastian Videla	Virtual
8 hs	Audiencia de Selección de Jurados. Preparación y desarrollo	Sebastián Videla	Virtual
8 hs	Litigación de Casos Complejos y Delitos contra la Adm Pca.	Alex Williams Victoria Huergo Andrea Andoniades	Virtual
6 hs	Actuación en debate por jurados N°1. Alegatos iniciales e	Sebastian Videla Harry Dorfman	Virtual

	Instrucciones generales al Jurado		
4hs	Actuación en debate por jurados N°2. Presentación de la prueba	Sebastián Videla Peter Furst	Virtual
4 hs	Actuación en debate por jurados N°3. Alegatos finales	Sebastián Videla	Virtual
4 hs	Actuación en debate por jurados N°4. Elaboración y Litigación de Instrucciones para la deliberación al Jurado	Sebastián Videla	Virtual
6 hs	Recursos de la Fiscalía y de la víctima en el Juicio por Jurados	Walter Fernandez Cecilia Goyeneche	Virtual
28 hs	Simulación de audiencias en jornadas intensivas.	Sebastian Videla	Presencial

Cronograma de Cursado

Abril a Noviembre, 16 horas por mes. Julio 8 horas.

Nómina de docentes

1. Sebastián Videla
2. Marcelo Varona Quintian
3. Walter Fernandez
4. Rubén Chaia
5. Alex Williams
6. Cecilia Goyeneche
7. Victoria Huergo
8. Peter Furst
9. Harry Dorfman

Requisitos de Aprobación

Aprobación de la totalidad de los exámenes de cada módulo con al menos 60 puntos sobre 100.

Modelo de Certificado a Otorgar

Curso de Posgrado.